

EL TRABAJO CAMPESTINO



*Manuel
Méndez*

Thierry Linck*

69

Economía y poder, cambio técnico y relaciones sociales, crisis,... son algunos de los temas en torno a los cuales tarde o temprano gira cualquier reflexión sobre la naturaleza y el objeto de la economía política. Temas importantes sin duda, pero hoy en día descuidados por una disciplina celosa de su cientificidad, orgullosa de sus lenguajes y preocupada por desligarse de las demás ciencias sociales. Por cierto, el debate sobre la naturaleza y el objeto de la economía política se ha desgastado al encerrarse durante mucho tiempo en un campo excesivamente epistemológico y abstracto. Al llevar el debate a los márgenes de la economía, esta reflexión sobre la agricultura campesina y sus modalidades de articulación a la sociedad global tiene por lo tanto probabilidades de éxito.

Las ciencias económicas se han constituido y han madurado en el seno de sociedades occidentales, capitalistas e industriales, a las que

*Universidad de Tolosa, Francia (GRAL-CNRS).

han tomado como objeto de estudio. Aunque planteen a menudo que los conceptos, categorías analíticas y modelos que utilizan como universales, en realidad, los han definido exclusivamente en referencia a este marco. La ciencia económica se encuentra así desamparada cuando se trata del estudio de sociedades periféricas con relación a su objeto originario: prehistoria del capitalismo, tercer mundo y sociedades campesinas. En esta perspectiva, la introducción o la redefinición de algunos paradigmas (organización campesina del trabajo, sistemas agrarios, territorio) pueden contribuir a enriquecer un debate ya rico sobre los campesinados y sus procesos de integración. Pueden también, al despertar una discusión "en el margen" suscitar un debate más general sobre las ciencias económicas, sobre su objeto y sus métodos: el debate sobre vínculo entre cambio técnico, conflictos y relaciones sociales se enmarcan en esta perspectiva.

Las fronteras del campo disciplinario tradicionalmente asociado a la ciencia económica se alcanzan muy rápidamente. Una vez que se franquea el límite, la naturaleza de las ciencias económicas deja de ser la misma. Por nuestra parte, lejos del enfoque neoclásico, asociamos esta ciencia a la investigación de las relaciones sociales originadas en el trabajo. Esta opción se impone por sí misma. Por una parte, porque los fenómenos y procesos económicos son contingentes, históricamente marcados. Por otra parte, porque la producción agropecuaria es una actividad compleja, cuyo estudio se ubica en la confluencia de la agronomía, de la historia, de la antropología, de la sociología, y de la geografía tanto como de la economía. La adopción de un enfoque multidisciplinario se impone, aunque la multiplicación de los puntos de vista y de las variables que trata plantea difíciles problemas de índole metodológico.

¿Un individualismo agrario originario?

Arriesgamos una propuesta: tratar de definir la agricultura campesina enfatizando, más allá de su carácter familiar, la existencia y el papel que desempeña una organización del trabajo coherente en la escala de las comunidades y de su base territorial. A contra corriente de las interpretaciones más comunes, tratamos de ver en esta organización del trabajo a la vez una *interface* entre unidades de producción y economía global, entre cambio técnico y relaciones sociales así como una matriz de relaciones sociales específicamente campesinas.

Todos los intérpretes de la producción campesina suelen estar de acuerdo para asimilarla a una producción familiar. Esta referencia, en una época en que la noción de explotación agrícola apenas empieza a cobrar sentido está presente en Marx, tanto en los capítulos de *El Capital* que dedica a la acumulación primitiva, a la renta del suelo o a la agricultura parcelaria como en el *Dieciocho brumario* de Luis Bonaparte.¹

¹ "Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos miembros viven en situaciones idénticas, pero sin que existan entre ellos muchas relaciones. Su modo de producción los aísla unos de otros en lugar de tejer relaciones mutuas (...) El campo de actividad del campesino —la parcela— no admite en su valoración división del trabajo o aplicación alguna de la ciencia; no admite por tanto ni diversificación de desarrollo ni diferenciación de las aptitudes, ni riqueza de las relaciones sociales (...). La parcela, el campesino y su familia; a su lado,

Más cercano de nosotros, A. Chayanov se empeñó en un estudio de las condiciones generales de la producción campesina, o sea, un análisis del grupo doméstico campesino —“unidad económica exclusiva”— pensado independientemente, al menos en una primera etapa, de sus contingencias sociales e históricas. Los dos enfoques divergen, pero resultan a todas luces más complementarios que excluyentes, como lo sugieren las posiciones que defiende el economista ruso *Zür Fraje einer Theorie der Nichtcapitalischen Wirtschaft Systeme*.²

Para Chayanov, “el problema económico fundamental de la unidad de producción agropecuaria es la organización correcta y solidaria del trabajo estimulada por la simple búsqueda de la satisfacción de las necesidades familiares o el simple deseo de ahorrar o invertir si las condiciones económicas lo permiten”.³ Así, aunque el peso de las contingencias sociales e históricas pueda ser muy real, sólo se trata de factores externos, sin vínculo alguno con la “simple lógica” que determina la organización de las unidades económicas campesinas. En este sentido, éstas definen centros de decisión autónomos, unidades de producción que pueden tener que transferir parte de su producción, pero sin que esta dependencia afecte la lógica de su organización. En otros términos, las relaciones sociales de producción de la agricultura campesina pueden entenderse con una simple referencia al ajuste entre consumo y producción, entre volumen de actividad (naturaleza, aptitudes y composición de la fuerza de trabajo) y el número de bocas.

Esta posición no ha sido realmente cuestionada por la antropología social, aunque, siguiendo las reflexiones de D. Thorner, numerosos autores ven en la agricultura campesina una producción estructuralmente dependiente.

Este nuevo enfoque, oportunamente valorado en el análisis de las relaciones culturales, políticas o económicas que las sociedades campesinas establecen con la sociedad global, sólo constituye en realidad una postura de principio, un simple postulado: no desembocó en la construcción de una nueva definición de las relaciones sociales campesinas. Para T. Shanin o E. Wolf,⁴ en la medida en que la acción estructurante de las relaciones que definen su dependencia no se plantea, la agricultura campesina sigue caracterizada exclusivamente por su carácter familiar. La unidad doméstica define así una unidad económica elemental cuya lógica de funcionamiento no resulta afectada en su sustancia por las presiones que se ejercen en su contra. H. Mendras resume esa tesis cuando afirma que el producto del trabajo campesino forma un todo del cual simplemente le “defalcan” las transferencias. “La producción para las transferencias es una exigencia que resulta tan sólo accesoria para entender la lógica del cálculo económico de los campesinos”.⁵ E. Wolf se interesa en la organización campesina del trabajo, pero simplemente para

une autre parcelle, un autre paysan et une autre famille. Unas cuantas unidades de este tipo conforman una aldea, algunas aldeas un departamento” El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte, Ed. del Progreso, Moscú, pp. 99-100.

²In *Analyse et Prévision*, París, enero de 1972, pp. 19-53.

³*La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires 1974, p. 56.

⁴“Fundamentalmente, el concepto de campesino denota una relación estructural asimétrica entre productores de excedente y clases dominantes” *Los campesinos*, Ed. Labor, Barcelona 1975, p. 20.

⁵*Sociétés paysannes*, A. Colin, París, 1976, p. 19.

estudiar la división por sexo y edad, descuidando la importancia y el sentido que puede tener la coordinación de los esfuerzos productivos en la producción del espacio y de los vínculos sociales. Sobre tales bases resulta difícil establecer un vínculo entre extracción de los excedentes y producción y organización de las estructuras de poder en el seno de las comunidades rurales. Las relaciones entre el "fondo de subsistencia" (la producción necesaria) y el "fondo de renta" (el excedente) sólo pueden ser de orden estrictamente cuantitativo.⁶

Los límites del planteamiento son evidentes cuando se analizan las agriculturas campesinas en su diversidad y en sus múltiples trayectorias históricas. ¿Es posible contemplar desde una misma perspectiva teórica (asentada en el carácter familiar de la producción campesina) agricultores tradicionales del Tercer Mundo y las explotaciones modernizadas, ampliamente abiertas sobre los mercados de los países europeos? El objeto de estudio se vuelve difícil de identificar y de diferenciar. Así, en el caso mexicano, según los autores y sus preferencias ideológicas, esas dificultades se vuelven caricaturescas: realidades muy diferentes se fundan bajo el mismo término. A. Warman, inspirado por los planteamientos de E. Wolf, evalúa el peso de los campesinos a 80 por ciento de los agricultores del país. R. Bartra, marxista ortodoxo, sólo considera como tales a los agricultores acomodados, los "pequeños burgueses" en condición de acumular; "verdaderos capitalistas en ciernes", esos mismos que Warman excluye.⁷

Más allá de esta polémica de mal gusto, el investigador encuentra serias dificultades cuando sus encuestas e investigaciones lo llevan a definir precisamente su objeto. ¿Debe incluir en su campo de investigación a los asalariados agrícolas, los artesanos y los comerciantes que sólo participan en forma marginal a las actividades agropecuarias? Lógicamente no lo hará si asimila la producción campesina a una agricultura familiar. Pero será probablemente a expensas de la calidad de su análisis: una visión más pragmática evidenciaría que los actores que excluyó pueden participar en forma activa en la organización de la producción y el reparto del producto... sin que su papel pueda entenderse exclusivamente en referencia a las relaciones de dependencia definidas en el marco de la sociedad global. Una vez resuelta esta dificultad, ¿hasta qué punto podrá considerar a la unidad productiva como autónoma? ¿Podrá limitar a este marco estrecho el estudio de los procesos de toma de decisiones?

La referencia (a raíz de los trabajos de D. Thurner) a la comunidad campesina (comunidad aldeana o colectividad local) abre sin embargo perspectivas sumamente interesantes. Así, para Mendras, "la membresía a una comunidad campesina define al campesino, nada más".⁸ Esa nueva pista sólo dio frutos significativos en el campo del análisis socio-

⁶E. Wolf, "Aspects of group relations in a complex society: Mexico" en Dwight B. Heath y R. Adams Eds. *Contemporary Cultures and Societies in Latin America* Random House, New York 1965, p. 85. E. Wolf, *Los campesinos*, op. cit. pp. 19-42.

⁷T. Link, *Usura rural en San Luis Potosí, Un acercamiento a la problemática de la agricultura campesina*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1982, pp. 38-44.

⁸Op. cit. p. 12. Aquí, el concepto de sociedades campesinas (sociedad de interconocimiento) tiene que entenderse en un sentido estricto.

cultural o sociopolítico. Con la excepción (relativa) de H. H. Stahl,⁹ que plantea brevemente la comunidad campesina como *taller colectivo diversificado* (¿y luego, por qué no como espacio social de producción de relaciones sociales de producción?), su papel en la organización de los procesos de producción queda totalmente descuidado. Suelen mencionarse tan sólo las relaciones de cooperación simple (ayuda mutua, solidaridades de vecinos, etcétera) o los ajustes funcionalistas ligados a los riesgos propios de cualquier agricultura escasamente tecnificada.¹⁰ Wolf, Redfield, Mendras y Shanin¹¹ enfatizan el papel de la comunidad como enlace, instancia de mediación en los planos políticos y culturales, entre campesinos y sociedad global. Por su parte, Jersy Tepicht piensa la comunidad campesina a la vez como “concha protectora” de la autonomía de los grupos domésticos y como “garantía colectiva de la transferencia de excedentes”.¹² En la medida en que se excluye que la comunidad pueda constituir el marco en el cual cobre sentido una coordinación de los esfuerzos productivos individuales —y por ende una organización técnica y social del trabajo— el impacto de las relaciones que definen la dependencia de la agricultura campesina sólo puede percibirse de manera unívoca y lineal. Estas relaciones serán simplemente “sobrepuestas”, tratadas —tal como lo planteaba Chayanov— como simples limitantes externos.

La organización campesina del trabajo

No faltan argumentos para evidenciar la existencia de una organización del trabajo específicamente campesina.

—Los encontramos en el análisis de los paisajes agrarios. M. Bloch, D. Faucher, R. Dion y muchos otros historiadores o geógrafos han enfatizado los rasgos “originales, permanentes y fundamentales de los paisajes rurales franceses”, mencionan “la unidad y la diversidad, la moderación y la violencia de esos medios, antigua y profundamente humanizados”.¹³ En este sentido, es difícil negar que la producción de los paisajes rurales sea un hecho social, producto de la coordinación en el tiempo y el espacio de un gran número de experiencias y acciones individuales, cuya riqueza evidencia que no se trata ni de una casualidad ni de una necesidad ajena a las sociedades involucradas.

—En el mismo sentido, suele enfatizarse la especificidad de los conocimientos y de los *savoir-faire* campesinos. Ahora bien, ¿no resulta absurdo pensar que puedan ser producidos, transmitidos y puestos en práctica sin una coordinación eficiente de las acciones individuales? La

⁹“Une étape historique importante: “la communauté villageoise””, en P. Rambaud, *Sociologie rurale*, Mouton Paris 1976, pp. 147-151. “En su conjunto, la comunidad aldeana conforma un solo taller de trabajo. Pese a que cada explotación exista en tanto que unidad social diferenciada, la actividad de todos está sometida a técnicas y a un ritmo de trabajo de carácter colectivo”. Plantea esta concepción (pero sin desarrollarla más) a propósito de los campesinados húngaros.

¹⁰Los trabajos de E. Boserup así como la ecología cultural se inscriben en gran parte en esa vena.

¹¹T. Shanin, *Campesinos y sociedades campesinas*, Lecturas, FCE México 1979; *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, México 1976.

¹²*Marxisme et agriculture. Le paysan polonais*. A. Colin, Paris 1973.

¹³G. Bertrand “Pour une histoire écologique de la France rurale” en *Histoire de la France Rurale*, Tomo I, Seuil Paris 1975, p. 46.

producción y la adaptación de los conocimientos, y más allá, la de los sistemas técnicos, sólo pueden ser los frutos de una cooperación de larga maduración, expresiones de una organización del trabajo coherente. ¿Será posible considerar esa coordinación como un simple producto de un determinismo ecológico o técnico estrecho?

—Por último, el ordenamiento del espacio, la preservación de los ecosistemas suponen ajustes, compromisos y conflictos y, en última instancia, la observación de reglas que dan fe de la existencia de una organización del trabajo coherente en la escala de las sociedades campesinas. Bajo esa perspectiva, los sistemas de rotación de año y vez o trienales evidencian que la autonomía de las unidades domésticas es bastante limitada... Los campesinos, afirma G. Duby, “se encontraban sin duda alguna unidos por vínculos múltiples en una comunidad viviente”.¹⁴ “Los reunían en primer lugar solidaridades agrarias (...) El desplazamiento anual de los cultivos y de las siembras entre los diversos cuadros del área cultivada, la organización del pastoreo de los residuos de cultivo y de los barbechos, la erección de cercas en fechas preestablecidas suponen una fuerte disciplina colectiva, lo mismo que el aprovechamiento de los terrenos comunitarios”.¹⁵ Sería difícil, sin caer en un determinismo estrecho, asumir que esas reglas puedan obtenerse sin negociaciones ni conflictos, de manera independiente de las relaciones sociales y de los juegos de poder que estructuran las sociedades rurales.

—Algunos enfoques de corte funcionalista tienden a ver en la organización campesina del trabajo la expresión de un determinismo ecológico: consideran por lo tanto que es neutra desde el punto de vista de la naturaleza y la evolución de las relaciones sociales que estructuran las sociedades rurales.¹⁶ Es probablemente en parte cierto, aunque la existencia de relaciones funcionales entre organización del trabajo y reproducción de los ecosistemas no permite concluir sobre la necesidad de tal o cual tipo de organización. Aún si fuera el caso, las restricciones colectivas siguen siendo objeto de conflictos y negociaciones y por tanto soportes potenciales de las relaciones de poder que estructuran sociedades campesinas diferenciadas.

Podemos encontrar elementos de respuesta en la investigación histórica o en el estudio de sociedades rurales del Tercer Mundo. Es llamativa la emergencia de una relativa especialización paralelamente al reforzamiento de las diferenciaciones sociales a lo largo de los siglos XII y XIII, en una época en que también se refuerzan las solidaridades comunitarias y las restricciones colectivas.¹⁷ En el mismo sentido, cabe preguntarse si la “inercia”, “la resistencia al cambio” imputadas al campesinado y en términos generales, las discontinuidades que marcan en el largo plazo los procesos de difusión de las innovaciones, se deben al hecho de que el cambio técnico, por su impacto en la organi-

¹⁴L' *économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*. Montaigne, 1962, p. 125.

¹⁵Duby, *Hommes et structures du Moyen Age*. Mouton 1973, p. 110.

¹⁶Tal es el caso de la ecología cultural en la medida en que trata de reinterpretar la historia de las civilizaciones como procesos específicos de adaptación a sus respectivos contextos ecológicos. Véase M. Godelier, *Horizons, trajets marxisés en anthropologie*, Tomo I Maspero 1977, pp. 82-136.

¹⁷Duby 1962, pp. 206 y 263-270; 1973, pp. 216-222.



zación del trabajo, mantiene relaciones complejas y de doble sentido con las relaciones sociales.

Esos elementos invitan a una reflexión más general sobre la noción de organización del trabajo. ¿No podemos considerarla como enlace, *interface*, entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción (modalidades de reparto del producto y estructuración de los juegos de poder en el seno de las sociedades campesinas)?

A contra corriente del punto de vista dominante de la economía política,¹⁸ la organización del trabajo —medida por el grado de complejidad de la división del trabajo— constituye más que un simple indicador del

¹⁸Se supone, desde A. Smith que "...esta separación es por lo general más notable entre los países que gozan del más alto grado de desarrollo: lo que en una sociedad todavía burda es obra de un solo individuo resulta en una sociedad más avanzada trabajo de varios. Por lo general, en una sociedad más avanzada, un granjero sólo es granjero, un artesano sólo es artesano. El trabajo necesario para producir totalmente un objeto manufacturado también es casi siempre dividido entre un gran número de manos (...) Por cierto, la naturaleza de las actividades agropecuarias no permite una subdivisión del trabajo tan grande como en la industria, ni una separación tan completa de las operaciones. Es imposible que exista entre el trabajo del ganadero y del agricultor una demarcación tan notable como la hay entre el de un tejedor y un carpintero", *Recherche sur la nature et les causes de la richesse des nations*, Idées, Gallimard 1976, p. 40. Veremos que este juicio tiene que matizarse si se toma en cuenta la división del trabajo más en sus aspectos cualitativos que cuantitativos.

“grado de desarrollo de las fuerzas productivas”.¹⁹ Como lo subraya B. Rosier, los trabajos de Gortz, de Marglin, de Braverman... “evidencian que, al contrario de la concepción clásica, la división del trabajo no es una consecuencia técnicamente necesaria del “nivel de desarrollo de las fuerzas productivas”, pero resulta ampliamente modelada por las relaciones sociales y las exigencias de su constitución y de su reproducción, tal como sucede también para las fuerzas productivas mismas”.²⁰

En México, el sistema agrícola dominante entre los tarascos comprueba esa apreciación: se asienta en una organización compleja del trabajo vinculada con las modalidades de acceso a los recursos productivos y de reparto del producto entre los miembros de las comunidades.

En San Felipe de los Herreros y en la mayoría de las comunidades vecinas,²¹ las actividades agropecuarias se asientan en una asociación maíz-bovinos en un sistema de año y vez. Las sinergias que unen las dos actividades son evidentes: mayor control de los riesgos, diversificación de las fuentes de ingreso, producción de energía, uso productivo de los desechos de cultivo y de los barbechos, reconstitución de las reservas de fertilidad, control de la evaporación, limpia de las parcelas, etcétera. Sin embargo, la complementariedad entre las dos actividades sólo juega en forma marginal en la escala de las unidades familiares: su valorización efectiva remite a la existencia de una racionalidad colectiva ya que se realiza más que todo en la escala de los terruños y de las comunidades. En efecto, en esta escala, el balance de los flujos de energía, de materia, de fertilidad llega realmente a ser significativo: la distribución del hato es demasiado desigual (menos de 10 por ciento de las familias poseen más de 50 por ciento de los animales) para que no sea así. Podemos concluir por lo tanto que la complementariedad entre producciones animales y vegetales sólo puede apreciarse en los flujos entre diferentes unidades de producción y por lo tanto, en la coordinación de los esfuerzos productivos individuales.

Esta organización del trabajo se asienta en reglamentos y normas colectivas que pueden resultar sumamente estrictos. En la ausencia de cer-

¹⁹Se asimilan generalmente las fuerzas productivas al estado de las técnicas, a la naturaleza y a la complejidad de las herramientas, a costa, muchas veces, de sus componentes no materiales. Se trata en el caso de los conocimientos y habilidades, de la actitud de los actores de la economía ante la innovación así como —lo que casi siempre se olvida— de su capacidad a coordinar sus acciones en un entorno cambiante. En la medida en que su evolución no sigue ningún patrón preestablecido, el “grado de desarrollo de la división del trabajo” resulta un indicador bastante pobre de la naturaleza y del “nivel” de las fuerzas productivas.

Los componentes no materiales no tienen existencia en sí. No pueden ser producidos, enriquecidos, transmitidos o implementados sin cooperación (simple o compleja) de los actores económicos. Esta cooperación —coordinación de los esfuerzos productivos individuales— no puede a su vez existir fuera de *redes* a la vez marcos y soportes de las relaciones sociales que la definen. Esas redes definidas sobre una base territorial desempeñan por lo tanto un papel importante en la dinámica del cambio: son también referencias útiles para la investigación.

²⁰“Changements techniques et rapports sociaux dans l’histoire des sociétés rurales Ouest-Européennes”, note de travail, CEDERS; “Types de développement et division “technique” du travail” *Approches en termes de régulation et dialectique innovation-conflits*, AEH et CDERS, Aix en Provence, 1987.

²¹T. Linck, “Stratégies paysannes et agropolitique, un exemple dans la Mésopotamie Tarasca”, *Les paysanneries du Michoacan au Mexique*. CNRS, Toulouse 1988, pp. 23-56.

cas, los cultivadores tienen que abandonar sus derechos sobre las parcelas en el momento en que se acaba la cosecha: se convierten en agostaderos comunitarios hasta el ciclo siguiente. Las presiones que ejercen los animales y sus dueños son tan fuertes que se tiene que realizar una verdadera planificación de las cosechas: la comunidad decide el calendario y el orden en que deben cosecharse las parcelas. En esta forma se impone un calendario agrícola homogéneo a todos los agricultores, lo que limita estrictamente las posibilidades de elección de cultivos e introducción de innovaciones... La existencia de reglas comunitarias estrictas no tiene en sí nada excepcional. En cambio, la naturaleza del consenso en el cual se asienta esa reglamentación es muy instructiva. Así, a diferencia de lo que sucede con los cultivos, la ganadería no está virtualmente sometida a ninguna clase de reglamentación. Cada quien queda "libre" de usar los agostaderos como quiere, cualquiera sea el tamaño de su hato; en el mismo sentido, los agostaderos no son objeto de ninguna clase de administración colectiva.

Esta situación resulta bastante sorprendente ya que la ganadería constituye sin duda el eslabón más débil del sistema. Los ganaderos no tienen que asumir el costo de la producción de forraje; sacan de su actividad una verdadera renta a expensa de la comunidad en su conjunto. En tales condiciones, la ganadería se convierte pronto en una verdadera carrera hacia un saqueo de los recursos comunitarios. En ausencia de control colectivo, las comunidades llegan rápidamente a una saturación del espacio forrajero que amenaza los equilibrios ecológicos (erosión) pero aventaja los dueños de grandes hatos.²²

Este trato diferenciado que reciben cultivos y ganadería evidencia que la organización campesina del trabajo constituye una importante matriz de las relaciones de poder que definen las condiciones de acceso individual a los recursos productivos. En el caso, la ausencia de reglamentación sólo se explica por el hecho de que los ganaderos gozan de una situación privilegiada en el seno de la mayor parte de las comunidades.²³

El interés que presenta una referencia a la organización campesina del trabajo no se limita a sus efectos en las condiciones de acceso al espacio y a los recursos. Su existencia misma sugiere que tiende a definir un auténtico sistema productivo coherente en la escala de las comunidades. En la Meseta tarasca, la organización comunitaria tradicional (o sea dos o tres generaciones atrás) se relacionaba con un sistema de valoración de los recursos y de los esfuerzos productivos coherente en la escala regional.²⁴ En una época en la cual los intercambios fuera del espacio regional eran relativamente escasos (o al menos bastante especializados), este sistema respetaba en lo esencial los equilibrios eco-

²²Resisten más fácilmente a una sequía y pueden ocupar los vacantes dejados por los pequeños ganaderos: más de la mitad de las unidades de producción no poseen ningún bovino, incluyendo los animales de trabajo.

²³Esta situación remite también a la historia y a las modalidades de regulación de los conflictos propios de cada comunidad. A unos cuantos kilómetros de San Felipe, en la comunidad de Cheranástico, la existencia de un límite al crecimiento de los hatos individuales evidencia que las relaciones de fuerza no se dan en el mismo sentido.

²⁴T. Linck, "La Meseta bajo la ley del bosque", *Relaciones* No. 30, Zamora 1987, pp. 77-109.

lógicos. En ausencia de vínculos permanentes con los mercados urbanos, la ganadería sólo ocupaba un lugar secundario en relación con los cultivos. En el mismo sentido, las presiones sobre el bosque (hoy en día, primera fuente de ingresos) eran débiles. Tomando en cuenta la abundancia del recurso, las presiones demográficas sobre el suelo, la productividad del trabajo y la ausencia virtual de mercado extrarregional, el precio de la madera no rebasaba el valor de la fuerza de trabajo necesaria para coleccionar y procesarla. En tales condiciones, el control comunitario sobre este recurso era limitado: el acceso a los bosques era libre, al menos para los miembros de las comunidades.

La explosión urbana y el desarrollo rápido de las comunicaciones han abierto un extenso mercado para la madera y han conllevado la intrusión brutal —sin una sustitución completa— de un sistema de precios definido nacionalmente sobre la base de una lógica social y técnica diferente. En efecto, además de las ganancias y del costo de la fuerza de trabajo, la formación del precio nacional de la madera incluye (bajo la forma de impuestos y cuotas diversos), el costo (por lo menos imputado) del mantenimiento de los recursos. En la escala regional, ello ha implicado una excesiva presión sobre los bosques, un grave disfuncionamiento de los sistemas agrarios, de la organización del trabajo y de las actividades agropecuarias en su conjunto.

Numerosos campesinos, que se suman a los coyotes y empresarios poco escrupulosos, descuidan los cultivos para dedicarse al saqueo del bosque. El margen entre el precio derivado del sistema tradicional de valoración y el precio nacional es tan grande que fomentó el contrabando de la madera en gran escala (según fuentes oficiales, la producción clandestina es por lo menos igual a la producción legal) y el desarrollo paralelo de dos cadenas de producción muy diferenciadas.

La parte más importante del producto proviene de una cadena moderna caracterizada por una alta productividad del trabajo y el uso sistemático de energías fósiles. En este marco, la explotación de los bosques puede ser legal, pero sirve también entonces y en muchos casos de amparo a una producción de contrabando mucho más rentable. El diferencial de precios estimuló también una cadena rústica que integra actividades de producción primaria y de transformación artesanal. Así, en San Felipe, dos tercios de la población saca sus mayores ingresos del saqueo de los bosques. Con su hacha y la ayuda de un burro o una mula, un campesino puede tumar y preparar un árbol en dos días. El mercado no falta: los talleres de carpintería abundan en el pueblo y en las comunidades vecinas.

La coexistencia de dos cadenas caracterizadas por una productividad del trabajo muy diferente es bastante sorprendente. Sólo puede explicarla la persistencia de dos sistemas de valoración diferentes y una ausencia de control colectivo sobre el recurso. La cadena rústica se asienta en gran parte en el sistema tradicional de valoración de los recursos: sus productos finales (muebles o piezas de muebles, encofrados, cajas...) tienen un precio equivalente al de la madera bruta producida en el seno de la cadena moderna, que alcanza a cubrir el costo del esfuerzo productivo de todos los actores involucrados en la producción. En otros términos, la coexistencia de los dos sistemas de valoración genera una renta que se comparten, por una parte, coyotes y comerciantes, y por otra, los campesinos que encuentran en la explotación de los bosques y en

la transformación de sus productos la posibilidad de diversificar sus fuentes de ingreso.

Ello no es probablemente lo más importante. ¿Cómo explicar la pasividad de los campesinos frente a un proceso que amenaza gravemente sus patrimonios comunitarios y por ende su existencia misma? En realidad, la indiferencia de los campesinos es ante todo aparente. Tienen una perfecta conciencia de la situación y no hace falta rogarles para que denuncien los peligros del saqueo y de la ausencia de control colectivo. El problema es más hondo: remite una vez más a un juego complicado entre evolución de la organización del trabajo y relaciones sociales.

La situación actual beneficia ante todo a los grandes saqueadores. Su mantenimiento depende del poder que ejercen sobre las comunidades y, por lo tanto, del consenso que logran en su seno. El apoyo que reciben, lo obtienen precisamente de la organización campesina del trabajo y de su marco reglamentario en la medida en que asientan el libre acceso al espacio de uso comunitario. La competencia que implica la presencia de los campesinos-taladores es sólo un mal menor del cual se acomodan sin problema ya que legitima sus propias actividades y pone a su antojo una masa de comuneros dispuestos a movilizarse para impedir cualquier reforzamiento del control colectivo sobre el recurso. El corolario, sólo podrá controlarse el saqueo del bosque cuando se les propongan actividades y fuentes de ingreso alternativas. Pero se trataría entonces de un reequilibrio del sistema agrario y de una transformación dirigida de la organización campesina del trabajo.

Podemos sacar un primer balance de los dos ejemplos anteriores. La evolución del peso de la ganadería y de las actividades relacionadas con el bosque evidencia hasta qué punto la organización del trabajo puede relacionarse con la evolución de las condiciones de acceso al espacio y a los recursos productivos. Estos dos ejemplos evidencian también que la organización campesina del trabajo no debe tratarse como si fuese fija, rígida: la posición ahora dominante en los sistemas agrarios de la ganadería y de la explotación de los bosques lo evidencia. Podemos ahora examinar algunos paradigmas bastante difundidos.

—Por una parte, la modificación de la organización del trabajo y de las relaciones sociales no puede considerarse como el efecto de un ajuste necesario al desarrollo de las fuerzas productivas. Aun tomando como único criterio, no resulta evidente que la organización del trabajo actual sea más eficiente.²⁵

—Por otra parte, esa modificación no puede interpretarse como una suerte de bastardo de estructuras sociales y culturales rígidas y de una resistencia celosa y ciega de los campesinos al cambio. Las transformaciones agrarias presentadas arriba evidencian que la organización campesina del trabajo y las estructuras sociales han sido profundamente desvirtuadas. Por lo demás, una simple observación evidencia que las prácticas de cultivo (uso de tractores, de fertilizantes o de insecticidas...) pueden evolucionar rápidamente siempre que las innovaciones

²⁵Que se trate de *productividad aparente del trabajo* (medida en precios, por lo tanto sin tomar en cuenta las condiciones de mantenimiento de los recursos productivos y sin tener la posibilidad de aislar los efectos que la estructura de poder definida nacionalmente tiene sobre el sistema de precios) o, sobre todo, de *productividad real del trabajo*. En este planteamiento, resultaría mucho más pertinente tomar en cuenta la producción de *valor de uso* por unidad de trabajo.

no contradigan el juego de las relaciones de poder y la reorganización del trabajo.²⁶

La evolución de la organización del trabajo se ubica, por lo tanto, en el centro de un juego complejo y no determinado, entre cambio técnico y relaciones sociales. De ello, podemos sacar tres tipos de conclusiones en los planos teóricos y metodológicos y en cuanto a estrategia de desarrollo.

En lo teórico. La existencia de una organización del trabajo específica del trabajo puede considerarse como un *razgo definitorio* de la producción campesina. Más allá de su carácter familiar de la agricultura campesina, de la pertenencia a una comunidad local o de la existencia de relaciones asimétricas con la sociedad global, la inserción en una organización del trabajo coherente en la escala de la comunidad y de su marco espacial es lo que define al campesino. En corolario, este marco territorial, *el terruño*, corresponde a la escala en la cual el balance de las sinergias entre actividades complementarias llega a ser plenamente significativo: el terruño puede definirse así como *unidad espacial coherente de valorización agronómica*.

En cuanto a opciones de desarrollo, es tanto más importante tomar en cuenta la organización del trabajo en cuanto que constituye un *interface* entre unidades de producción y sociedad global. Las relaciones de dominio ejercen en muchas ocasiones su acción estructurante sobre las sociedades campesinas mediante una transformación o un desvirtuamiento de la organización campesina del trabajo. Ello se comprueba en cuanto a elección y modalidades de difusión del cambio técnico: el impacto real de las opciones de desarrollo no puede anticiparse o apreciarse sin tomar en cuenta los efectos que tienen sobre la organización del trabajo. Lo evidencia el fracaso de las políticas agrícolas estrechamente sectoriales implementadas en el marco del Sistema Alimentario Mexicano.²⁷ Al disociar estrictamente producciones animales y vegetales, la administración agropecuaria se apoyó en una lógica que se inscribía a contracorriente de las estrategias que sigue implícitamente una mayoría de unidades de producción campesinas (especialización debilitante) y que agudizó los conflictos entre agricultores y campesinos. Los esfuerzos que emprendió para reducir los períodos de descanso²⁸ se han enfrentado a la oposición eficaz de los ganaderos; sus opciones técnicas, mal adaptadas resultaron en muchas ocasiones integradas sólo superficialmente en las unidades de producción... A contrario, el hecho de tomar en cuenta la organización campesina del trabajo, o mejor dicho, las múltiples formas que puede cobrar, hubiera permitido definir opciones técnicas más idóneas, tomar en cuenta el sentido de los jue-

²⁶Esta integración puede ser muy real. Así, en San Felipe, dos campesinos sobre tres usan fertilizantes y todos barbechan con tractor. Pero resulta también muchas veces superficial. Así, el uso de fertilizantes no condujo al abandono del sistema de año y vez (los ganaderos se oponen); el empleo de tractores, en parte por las mismas razones, no dio lugar a la expansión de nuevos cultivos. Véase T. Linck, "Mechanisierung des regenfeldbaus in Mexiko. Welches Gesellschaftsmodell soll man wählen?" *Fordismus, Landwirtschaft, Modernisierung. Peripherie* No. 22-23, Berlín 1986, pp. 44-59.

²⁷T. Linck, "Les limites du régime d'accumulation mexicain" *Les papiers du grese* No. 4, Toulouse 1984.

²⁸Véase la ley de Fomento Agropecuario y las declaraciones públicas acerca de las "tierras ociosas".



gos de poder definidos en la escala de las sociedades locales y por tanto comprometer y responsabilizar los campesinos haciéndoles realmente partícipes de los proyectos de desarrollo.²⁹

En lo metodológico, la organización campesina del trabajo es una variable más entre muchas otras, que complica bastante el trabajo de investigación. Por su naturaleza la agricultura se encuentra en la confluencia de las relaciones que los hombres establecen tanto entre sí (en los diferentes niveles en que dichas relaciones cobran sentido) como con su entorno natural. El análisis de las sociedades rurales asocia puntos de vista económico, agronómico, sociológico, geográfico y desde luego también histórico; debe desarrollarse tanto en la escala de las unidades familiares de producción como en la definida por las sociedades locales y sus terruños y en la escala de las sociedades globales. Resulta a todas luces imposible sin eliminar un número significativo de variables o, por lo menos, sin introducir un orden de tratamiento. Pueden contraponerse dos opciones metodológicas.

La primera sigue una lógica analítica: procura descomponer el objeto de estudio en elementos relativamente simples que estudian por separado. *Los enfoques sectoriales*, bien adaptados a la situación de las agriculturas especializadas, caracterizadas por un notable grado de integración en los complejos agroindustriales, son bastante ilustrativos de esa primera opción.³⁰

La segunda tiene un corte más sistémico: procura enfatizar las relaciones entre variables de naturaleza muy diferente. En el caso la selección y clasificación de las variables sigue una lógica de escala. *El enfoque territorial* se inspira directamente de esta segunda opción: es a nuestro juicio mejor adaptado a la situación de las agriculturas campesinas: en el caso las modalidades de combinación de actividades diferentes son de suma importancia para entender el sentido de su evolución, tanto en la escala de las unidades productivas como en la que definen los terruños.

²⁹T. Linck, "Hacia una estrategia alternativa de desarrollo rural" J. Fuentes et. al. *La organización de los campesinos y los problemas de la investigación participativa*, IMISAC, Morelia 1983, pp. 229-260.

³⁰En el caso, las relaciones de la agricultura con sus proveedores de insumos y con sus mercados resultan de suma importancia.

Hacia un enfoque territorial

El enfoque se asienta en el hecho de que se pueden aislar diferentes escalas y definir así unidades de estudio disociadas.

En el nivel más fino, el estudio de los sistemas de cultivo y de los sistemas de ganadería se centra en el análisis de las modalidades de artificialización de los procesos biológicos. En la escala de la parcela o del hato, las relaciones que el agricultor mantiene con su entorno natural cobran su máxima significación. Así, el sistema de cultivo puede definirse como conjunto estructurado formado por una unidad espacial (la parcela o un grupo de parcelas que reciben un tratamiento idéntico), una unidad de tiempo (o ciclo agrícola, o sea una sucesión de cultivos característicos tomando en cuenta los ritmos climáticos y biológicos) y una secuencia técnica (o itinerario técnico, aplicación de conocimientos, movilización de medios y secuencia de operaciones).³¹

En la escala que corresponde a la finca agrícola, los sistemas de producción, pueden definirse como el "balance de los cultivos y de las ganaderías".³² Su estudio se centra principalmente en los procesos de toma de decisiones y por ende en la comprensión de las estrategias seguidas por los agricultores. ¿En función de qué objetivos, cómo y bajo qué criterios combinan sus medios de producción y sus actividades? En la escala de las fincas, esas estrategias remiten a menudo a las sinergias³³ ligadas a la asociación de actividades complementarias: las numerosas variantes de los sistemas de policultivo-poligadería ilustran claramente esta lógica. Por esta razón, el estudio de los sistemas de producción se fundamenta en gran parte en el análisis y en la jerarquización de los flujos (flujos de energía, de fertilidad, de trabajo, de producto o de información) que vinculan los sistemas de cultivo, de ganadería y las otras actividades.

Desde luego, las decisiones de los agricultores integran las restricciones que pesan sobre su unidad de producción. Algunas de éstas se estudian en el marco de los sistemas de cultivo o de ganadería, otras quedan por descubrirse: son las que se relacionan con las modalidades de acceso a los recursos productivos y al espacio, o que derivan de las condiciones de abastecimiento en medios de producción y de venta de los productos. El estudio de estas restricciones remite a otras escalas de análisis.

Las agriculturas campesinas pueden caracterizarse por la existencia de una organización del trabajo coherente en la escala de la comunidad local y del terruño. Es por lo tanto posible determinar, para esta escala, una unidad de análisis, *el sistema terruño*, pertinente para entender las relaciones que unen los diferentes sistemas de producción. En esta escala, la complementariedad de los esfuerzos productivos individuales y la confrontación de las estrategias familiares cobra sentido en la defini-

³¹ "Una área trata de modo homogéneo, cultivos con su orden de sucesión y los itinerarios técnicos que se les aplica" según M. Cebillote, "Yournée du Département d'Agronomie de l'INRA", Vichy 1982, citado por de Surgy, Cochet y Leonard, *Paisajes agrarios de Michoacán*, Zamora 1988, cap. 1.

³² Pierre George, citado por J. Bonnamour, *Géographie rurale, méthode et perspectives*, Masson, París, 1973.

³³ En forma genérica, asociación de diferentes órganos en la producción de un mismo trabajo.

ción de una *racionalidad colectiva*. Esta es, en primer lugar, técnica: la escala definida por el terruño, el balance de las sinergias que unen las diferentes actividades llega a ser plenamente significativo. Es también social en la medida en que se relaciona directamente con las modalidades de acceso al espacio y a los recursos productivos. Nada justifica en efecto que se traten a las comunidades campesinas como si fueran sociedades igualitarias. Las transformaciones que las afectan, como lo evidencian los ejemplos mencionados del desarrollo de la ganadería o del auge del saqueo del bosque, pueden cobrar la forma de una dinámica de acumulación diferenciada y contradictoria.³⁴

La organización del trabajo que estructura el sistema terruño no es fija. Evolucionan bajo el imperio de factores definidos en la escala de la sociedad campesina y en función de su tipo de inserción en la sociedad global. En una escala regional o en la que corresponde a la economía global, el estudio de estos factores se realiza en el marco de lo que se define usualmente como *sistema agrario*. En estas escalas, se definen los movimientos de especialización regional, la producción de técnicas, las políticas agropecuarias o los sistemas de precio... tantos factores que cada agricultor sólo puede considerar como restricciones, parámetros fuera de su alcance individual.

El interés que plantea el enfoque territorial se verifica sólo en la medida en que se plantea el estudio de las interacciones entre los diferentes niveles de análisis, mediante una confrontación de las diferentes escalas. En el caso de agriculturas campesinas en proceso de integración, no cabe duda que los factores definidos en la escala de la sociedad global desempeñan un papel muy importante. En este sentido, la orientación de las políticas agropecuarias y de las opciones técnicas que difunden, la evolución de los sistemas de precio, la naturaleza, el volumen y la evolución de la demanda solvente ejercen una acción estructural sobre la agricultura en los diferentes niveles de análisis y pueden por lo tanto guiar el estudio... Siempre y cuando se asuma que la acción estructurante de estas relaciones de integración no se ejerce de manera lineal o unívoca. Confrontados a juegos de poder, a modalidades peculiares de regulación social, en una palabra, a sociedades marcadas por trayectorias históricas propias, inducen rupturas y crisis cuya magnitud y gravedad difícilmente se pueden anticipar. Ahora bien, esas rupturas y crisis dan precisamente todo su sentido a las transformaciones agrarias y constituyen por lo tanto referencias imprescindibles en la definición de acciones de desarrollo.

En el ejemplo mencionado, se mencionó el peso de estos factores sobre el sistema-terruño. Tomando en cuenta la evolución de las relaciones de poder, permiten explicar el cuestionamiento de los equilibrios agro-silvo-ganaderos tradicionales y la fuerza de dinámicas de acumulación diferenciada y contradictorias. La ganadería que garantiza un control extenso sobre el espacio, el saqueo del bosque que asegura el acceso a rentas elevadas pueden considerarse como polos de acumulación, como las actividades dominantes del sistema-terruño. En contraste, los cultivos, ya que sólo y difícilmente permiten valorar la fuerza de trabajo disponible, sólo conforman un conjunto de actividades-refugio, un polo secundario y dominado del sistema. En esta perspectiva, encontramos

³⁴ *Paisajes agrarios de Michoacán, op. cit.*

en el estudio del sistema-terruño los criterios indispensables para elaborar una tipología de las unidades de producción y llevar a cabo el análisis de los sistemas de producción.

Resulta entonces más fácil, en esta escala de análisis, emprender el estudio del impacto de las políticas agropecuarias y de las opciones técnicas que vehiculan. Aquí, la confrontación de racionalidades económicas contradictorias se traduce en una integración superficial y conflictiva del cambio técnico. Incapaz de despertar el interés y la participación de los campesinos, la administración agropecuaria no tiene otra opción que la de multiplicar controles y presiones para otorgarse un derecho de control frágil e ilusorio de la producción. Pero, al interponerse entre los campesinos, sus conocimientos y su oficio, sólo llegan a acentuar más un movimiento de desposesión en el cual están ya involucrados los campesinos y cuya magnitud hipoteca por mucho tiempo la eficiencia de las políticas implementadas.³⁵

En un nivel más fino, este doble —se define en la escala del sistema-terruño y en las relaciones entre Estado y Unidades de producción— movimiento de desposesión permite entender situaciones al parecer aberrantes: extensificación de los cultivos tradicionales, saqueo de los bosques, sobrecarga de los agostaderos y tierras en descanso, pruebas aparentes de un ilógico y preocupante ausencia de compromiso con el futuro.



³⁵T. Linck, *El campesino desposeído*, op. cit.